



ACTA N° 35-2024-CD-SISOL/MML

En Lima, siendo las 15:00 horas del día 17 de octubre de 2024, en la sede central del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, sita en Jr. Carlos Concha N° 163, San Isidro, Lima, se reúne en sesión extraordinaria su Consejo Directivo, bajo la presidencia del Dr. Luis Isael Rubio Idrogo y con la asistencia de los señores Flor de María García Munive de Ponce de León, Alfredo Federico Ramón Lora Solf, Max Antonio Seminario Gorbitz, Víctor Raúl Paulini Sánchez y Alexis Lorenzo Bañes Ríos (este último en forma virtual). Actúa como secretario el abogado Luis Felipe Galindo Latorre.

El secretario verifica la asistencia de la totalidad de miembros del Consejo Directivo, por lo que se cumple con el quórum que establece el Estatuto.

Invitados: Gerente General, Elvia Elizabeth Lau López, Gerente de Servicios de Salud, Jorge Denis Beltrán Calderón, jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, Jorge Guillermo Urresti Araujo.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N° 34-2024-CD-SISOL/MML

Leída el acta de la sesión realizada el día 10 de octubre de 2024, los miembros del Consejo Directivo la aprueban y suscriben.

2. AGENDA

1. Exposición de la Gerencia de Servicios de Salud sobre la producción de los Hospitales de la Solidaridad y Centros Médicos, de julio a setiembre de 2024 y su comparativo con igual período del año 2023.
2. Exposición de la Oficina de Administración y Finanzas sobre los ingresos y egresos de los Hospitales de la Solidaridad y Centros Médicos, de julio a setiembre de 2024 y comparativo con igual período del año 2023.
3. Oficio Múltiple de la Municipalidad Metropolitana de Lima, sobre modificación de la estructura de las ordenanzas y acuerdos de Concejo.
4. Bienes dados de baja. Informe.

3. INFORMES

3.1. VIAJE DEL CONSEJO DIRECTIVO A LA CIUDAD DE HUANCAYO

El Consejo Directivo dispone viajar a la ciudad de Huancayo los días 25, 26 y 27 de octubre de 2024, para supervisar las actividades relacionadas con los servicios médicos quirúrgicos que prestará el Sistema Metropolitano de la Solidaridad, en esa localidad.

4. PEDIDOS

4.1. INFORME SOBRE DEUDAS Y COMPRAS

El Consejo Directivo dispone solicitar a la Gerencia General el estado de las deudas a cargo de SISOL, divididas por períodos. El primer período son las deudas anteriores a la gestión que se inició el 1 de enero de 2023. El segundo período corresponde a las deudas asumidas desde el inicio de la presente gestión.

Asimismo, se informe sobre las compras de bienes realizadas en los años 2023 y 2024.

5. DESARROLLO DE LA AGENDA

5.1. EXPOSICIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD SOBRE LA PRODUCCIÓN DE LOS HOSPITALES DE LA SOLIDARIDAD Y CENTROS MÉDICOS, DE JULIO A SETIEMBRE DE 2024 Y SU COMPARATIVO CON IGUAL PERÍODO DEL AÑO 2023

El Gerente de Servicios de Salud realiza una exposición sobre la producción de los establecimientos de SISOL, durante los meses de julio a setiembre de 2024 y su comparativo con el mismo período del año 2023.

El Consejo Directivo toma conocimiento.

5.2. EXPOSICIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SOBRE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LOS HOSPITALES DE LA SOLIDARIDAD Y CENTROS



MÉDICOS, DE JULIO A SETIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVO CON IGUAL PERÍODO DEL AÑO 2023

El jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, realiza una exposición sobre los ingresos y egresos de los establecimientos de SISOL, durante los meses de julio a setiembre de 2024 y su comparativo con el mismo periodo del año 2023.

El Consejo Directivo toma conocimiento.

5.3. OFICIO MÚLTIPLE DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, SOBRE MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LAS ORDENANZAS Y ACUERDOS DE CONCEJO

La jefa de la Oficina de la Subsecretaría del Concejo, con oficio múltiple N° D000001-2024-MML-OGSC, de fecha 11 de octubre de 2024, pone en conocimiento de las entidades de la corporación municipal, la nueva estructura de las Ordenanzas y Acuerdos de Concejo, para tenerse en cuenta para futuras propuestas normativas que se propongan para aprobación por el Concejo Metropolitano.

El Consejo Directivo dispone poner en conocimiento de la Gerencia General.

5.4. BIENES DADOS DE BAJA - INFORME

El secretario se refiere a la disposición del Consejo Directivo, de fecha 21 de setiembre de 2023, para que la Oficina de Administración y Finanzas (OAF) iniciara las acciones y procedimientos de baja alrededor de 4,000 bienes en desuso o sin vida útil que se encontraban en los depósitos de Amancaes y Polonia y en el Centro Médico José Carlos Mariátegui, expidiéndose las resoluciones de baja patrimonial y proponiendo al Consejo Directivo la disposición de los mismos mediante las formas que las normas del Sistema de Bienes Nacionales autorizan.

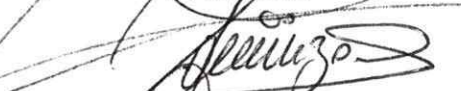
Se presenta un cuadro que contiene el número de bienes dados de baja hasta la fecha (4,127), las causales para la baja, número de resoluciones de la OAF con sus fechas de resolución, Acuerdos del acto de disposición y sus fechas; cumpliéndose con lo dispuesto por el Consejo Directivo.

El Consejo Directivo toma conocimiento.

No habiendo otro asunto que tratar, quien preside la sesión la da por concluida, siendo las 18:30 horas del día 17 de octubre de 2024.


LUIS ISABEL RUBIO IDROGO
Presidente


FLOR DE MARÍA GARCÍA MUNIVE
DE PONCE DE LEÓN
Vicepresidenta


ALEXIS LORENZO BAÑES RÍOS
Consejero


MAX ANTONIO SEMINARIO GORBITZ
Consejero


VÍCTOR RAÚL PAULINI SÁNCHEZ
Consejero


ALFREDO FEDERICO RAMÓN LORA SOLF
Consejero

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la solidaridad - SISOL

Luis Felipe Galindo Latorre
Secretario del Consejo Directivo